



PARTE II

LA POLÍTICA REGIONAL ESPAÑOLA



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA

1. Introducción

2. Los Antecedentes: La política regional anterior a los Planes de Desarrollo Económico y Social de los años sesenta y primeros setenta

LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA

3. La política regional en el marco de los Planes de Desarrollo Económico y Social de los años sesenta y primeros setenta (Período de expansión económica en España)

Lectura recomendada:

Pujadas, R.y Font, J. (1998): *Ordenación y Planificación del Territorio* (Madrid: Editorial Síntesis). Capítulo 4: “La política regional española”



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA



1. Introducción

La política regional anterior al año 1975 se compone de 2 grandes períodos o etapas:



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA



- A. Período comprendido entre los años 20 y los años 60: Medidas aisladas de política regional o puntuales
- B. Período entre los años 60 y 1975: Medidas de política regional generalizadas e incluidas en los planes y/o programas generales de política económica



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA



El período 1950-1975 se caracteriza por una concienciación universal de que es necesario paliar las disparidades regionales.

En España, esta concienciación se pone en práctica a partir de los años 60 a través de los Planes de Desarrollo Económico y Social.



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA



2. Los Antecedentes: La política regional anterior a los Planes de Desarrollo Económico y Social de los años sesenta y primeros setenta:
 - A) La creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, en el período 1926-1929.



LA POLÍTICA REGIONAL ANTERIOR A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SETENTA



B) Las medidas aisladas de política regional aplicadas durante el período de autarquía económica



2. Los Antecedentes



A) La creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, en el período 1926-1929:

Hay autores que observan un paralelismo entre esta medida y la TVA (la autoridad del Valle del Tennessee) americana creada en 1933 para el desarrollo de una zona concreta

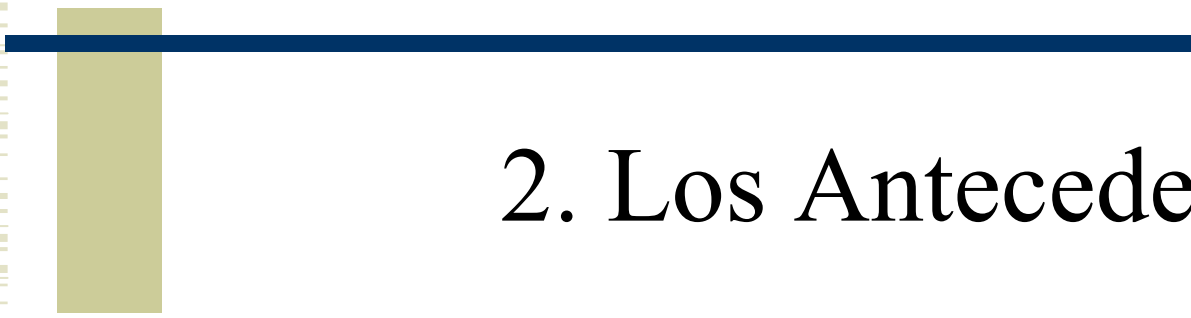


2. Los Antecedentes



B) Las medidas aisladas de política regional aplicadas durante el período de autarquía económica:

- Los planes urbanísticos
- Los planes en áreas o provincias concretas
- Los polígonos industriales
- Los planes provinciales
- Las Zonas de Preferente Localización Industrial



2. Los Antecedentes



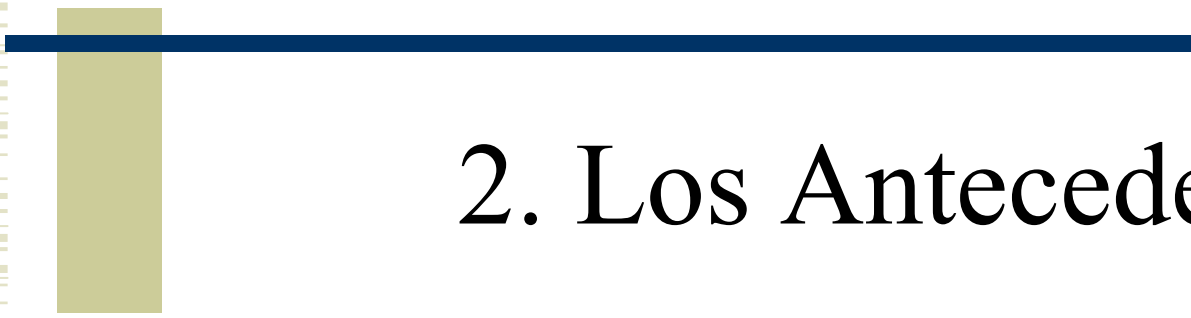
- Los **planes urbanísticos**: se realizaron a lo largo de los años 40 y 50 para diversas ciudades con una concepción más técnica y arquitectónica que económica
- Los **planes en áreas o provincias concretas**, a veces llamados planes especiales, tenían por finalidad el equilibrio de las rentas provinciales en algunas de las áreas más



2. Los Antecedentes



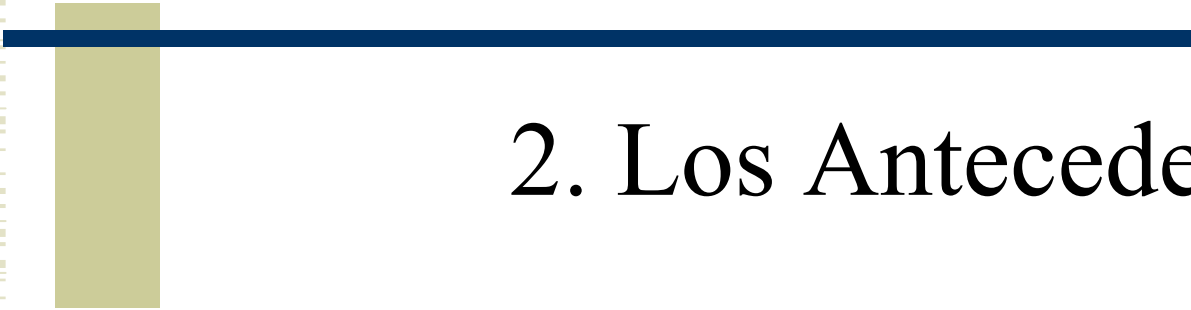
Deprimidas. Así se crearon, el Plan Badajoz en 1952 y el Plan Jaén en 1953. Sus objetivos, de naturaleza económica y social, pretendían coordinar una serie de acciones como obras de irrigación, industrialización y electrificación en dichas provincias.



2. Los Antecedentes



- Los **polígonos industriales**: consistió en la puesta en marcha de programas para la creación de suelo industrial
- Los **planes provinciales**: su propósito era la realización de obras, infraestructuras y servicios locales como abastecimientos de aguas, saneamientos, alcantarillado, servicio telefónico, etc., en áreas rurales.



2. Los Antecedentes



- Las **Zonas de Preferente Localización Industrial (ZPLI)**: se pusieron en marcha ya en los años 60, en concreto en 1963 y a las empresas que se instalaron en las áreas que recibieron esa denominación se les concedieron beneficios de tipo fiscal y crediticio



3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social



El año 1959 representa un punto de inflexión en la economía española. Sin renunciar a ninguno de sus fundamentos antidemocráticos, el régimen franquista autorizó medidas de liberalización y estabilización económica que abrieron a la economía la puerta hacia el crecimiento económico de los 60 y principios de los 70.



3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social



El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 fue la medida que materializó ese cambio de rumbo.



3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social



Hasta aquel momento los desequilibrios regionales en España eran muy acusados, alternándose áreas fuertemente industrializadas como Cataluña y el País Vasco con otras con un enorme atraso económico y social.



3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social



En esta época se puso en marcha la PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, también llamada planificación indicativa con los planes de desarrollo como principales instrumentos, y dentro de la cual tuvo una parcela importante la política regional destinada a combatir los desequilibrios regionales



3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social



A) Etapas

B) Balance

3. La política regional en los Planes de Desarrollo Económico y Social

A) Etapas:

- El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967): los Polos de Desarrollo
- El Segundo Plan de Desarrollo (1969-1972): continuidad de la Política Regional
- El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975): las Grandes Áreas de Expansión Industrial



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



- ◆ Los Polos de Desarrollo Industrial y los Polos de Promoción Industrial
- ◆ Las Zonas de Preferente Localización Industrial (ZPLI), los PPLI y los Polígonos de Descongestión
- ◆ Otras Iniciativas



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



Los Polos de Desarrollo fueron la figura emblemática de la política regional de todos estos años.

Era un instrumento tomado de la planificación francesa, donde había empezado a utilizarse unos años antes



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



El concepto de POLO partía de la aceptación de la polarización territorial del crecimiento, tratando de crear las condiciones para que unas determinadas áreas urbanas, más o menos atrasadas, se desencadenara un proceso similar al que de manera espontánea se daba en las regiones desarrolladas



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



Se pensaba que a partir de la creación, desarrollo y consolidación de polos en las regiones atrasadas, podría seguir después un proceso de difusión del desarrollo dentro de estas regiones a partir de los polos



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



En este primer plan se aprobaron 7 polos, cinco de ellos denominados Polos de Desarrollo Industrial por ubicarse en ciudades que ya contaban con una cierta base industrial (La Coruña, Vigo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza) y otros 2 calificados como Polos de Promoción (Burgos y Huelva), localizados en áreas más deprimidas



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



Por ello, en las áreas más deprimidas la cuantía de las subvenciones a recibir por parte de las empresas que se instalaran en polos en dichas áreas era mayor.



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



Durante aquellos años se crearon otras figuras beneficiables de la política regional y así surgieron las Zonas de Preferente Localización Industrial (ZPLI), los Polígonos de Preferente Localización Industrial y los Polígonos de Descongestión



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



Se trataba de zonas que sin llegar a la consideración de polos de desarrollo fueran adecuadas para la expansión industrial



El Primer Plan de Desarrollo (1964-1967)



También fueron desarrolladas Otras Iniciativas en áreas específicas con un carácter más globalizador como el plan para el Campo de Gibraltar, el Plan para la Tierra de Campos, el Plan integral de Canarias, el Plan Badajoz y el Plan Jaén



El Segundo Plan de Desarrollo (1969-1972)



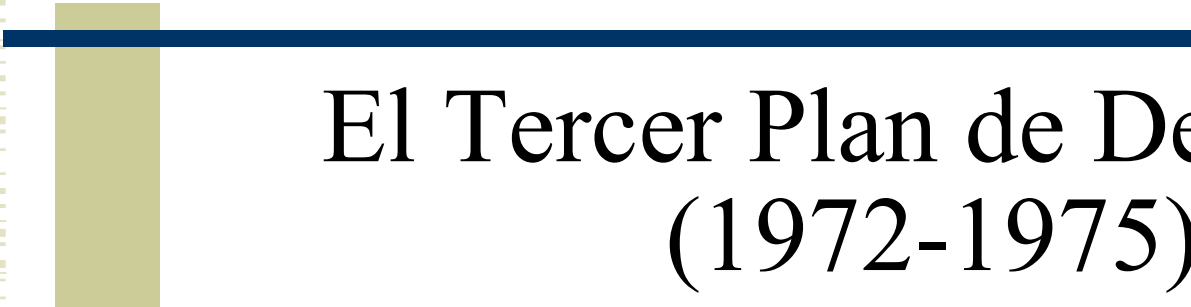
- Se amplía el número de Polos, creándose los Polos de Granada, Córdoba, Oviedo, Logroño, Villagarcía de Arosa.
- Desaparece la distinción entre Polos de Desarrollo Industrial y Polos de Promoción Industrial



El Segundo Plan de Desarrollo (1969-1972)



- Las Zonas de Preferente Localización Industrial (ZPLI) y Otras iniciativas continuaron en este período



El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975)



Este Plan supuso un alto en la política desarrollada hasta entonces tanto en la estrategia como en los instrumentos:

Los cambios en la estrategia se tradujeron en la creación de las Grandes Áreas de Expansión Industrial (GAEI)



El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975)



En cuanto a los instrumentos, se empezaba a dudar de las ayudas directas a los agentes económicos, poniéndose el acento en la creación de un entorno apto para el desarrollo económico: mejoras en las infraestructuras, en la formación, etc., así como la creación de las Empresas Públicas de Desarrollo Regional.

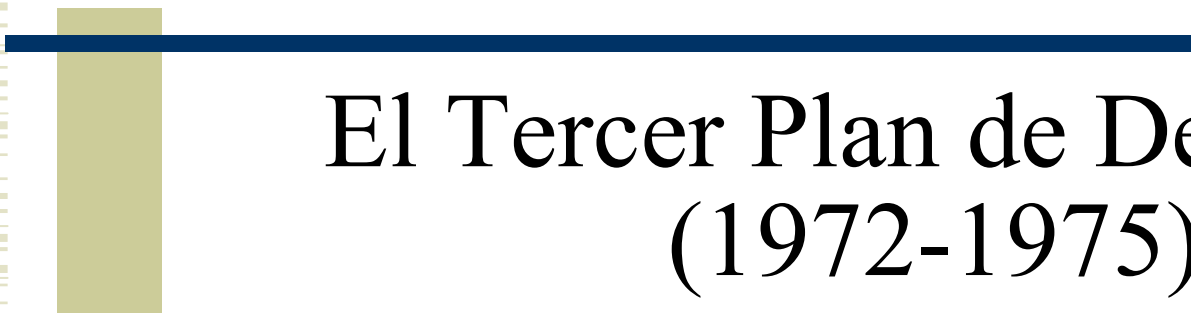


El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975)



Las Grandes Áreas de Expansión Industrial (GAEI):

La idea era que las medidas de política regional no se limitaran a un número reducido de polos, zonas y polígonos, sino que se ampliaran a todo el territorio de las regiones atrasadas declarándose a éstas GAEI (Ver figura 4.1)



El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975)



Las Empresas Públicas de Desarrollo Regional:

Se crearon a principios de los años 70 como un nuevo instrumento de política regional, tratando de dar asesoramiento y asistencia técnica a las empresas de la región (SODIs) (Ver figura 4.2)



BALANCE



- Aumentó la concentración de la producción, el empleo y la población.
- Los movimientos de población permitieron una convergencia de las rentas per cápita y de la producción por empleo, reduciéndose este tipo de disparidades regionales.



BALANCE



- Papel dominante de las políticas sectoriales y carácter subsidiario, en la práctica, de la política regional, a pesar de que ésta ocupó un papel de privilegio en los Planes de desarrollo.
- Los recursos destinados a la política regional fueron muy inferiores respecto a los dedicados a las políticas sectoriales y generales.



BALANCE



- No dotación simultánea de instrumentos
- No reconocimiento oficial del fenómeno regional en España